

No hay emancipación de la mujer. La emancipación que nosotras mujeres libres, propiciamos, es social, netamente social.

Redacción y Administración:
C. Correo 52-Tandil F.C.S.

Nuestra Tribuna

La inferioridad mental de la mujer es una mentira teológica, repetida y propagada por todas las congregaciones religiosas y jurídicas.

Valores y Giras a
JUANA ROUCO

QUINCENARIO FEMENINO DE IDEAS, ARTE, CRÍTICA Y LITERATURA

Semestre \$ 1.20

SUSCRIPCIÓN MUNDIAL

Un Año \$ 2.50

La Huelga General de Tandil

Afirmación obrera contra la Ley de Jubilaciones

Ocho días de huelga general en esta ciudad serrana, de afirmación obrera y de repudio contra la ley de jubilaciones, tuvieron la virtud de dar una dura lección de hechos a los ilustres parlamentarios argentinos que sancionan leyes que desgarran la soberanía del pueblo y ponen un nudo a los sentires reivindicadores de las masas populares.

¿Habrá servido de dura lección a los poderes constituidos la fenecida protesta obrera como repudio a una ley deleznable que pretende menoscabar la dignidad obrera del país y arrebatar a los hogares, la leche y el pan de sus niños menesterosos, raquíticos y enclenques?

Si la protesta obrera contra la ley de jubilaciones no consiguió su verdadero objetivo, tuvo en cambio la virtud de demostrar con hechos y pruebas bien tangibles a los truhanes de las cámaras legislativas, que es peligroso jugar con la dignidad y los intereses de los obreros. Si en verdad no alcanzaron los obreros de todo el país a abatir la ley inicua, podrán estar satisfechos, no obstante, de haber demostrado a los parásitos de la política, del agio y de la banca, que su conciencia y su dignidad es algo que no se abate así nomás en el primer amago estatal; pues ella aún permanece en pie, firme y soberana, hasta alcanzar la derogación completa de la ley de jubilaciones; hasta abatir, junto con ella, todas las leyes inicuas y todas las tiranías históricas.

La protesta obrera contra la ley de jubilaciones alcanzó en esta ciudad contornos no imaginados siquiera y proyecciones de altos relieves de afirmación inquebrantable de una conciencia proletaria a toda prueba revolucionaria. La huelga, al hacerse efectiva, fué unánime y completa. No circuló, durante los días de huelga, vehículo alguno ni las fábricas y talleres vomitaban sus espirales de humo por la boca de sus piramidales chimeneas.

La quietud y el silencio trajeron a la ciudad la calma melancólica de la noche y el leve susurro del plácido arroyuelo. La potencialidad del nervio del obrero y de la obrera permanecía inactiva en la producción, pero amenazante y viril contra la imposición tiránica de una ley de latrocinio.

Sólo debemos consignar un hecho: que la cultura obrera, durante todos los días de huelga, estuvo a la altura de las circunstancias; no así las diarias provocaciones de la policía y la cotidiana falacia irresponsable de un panfleto local que tiene el mal gusto de responder al nombre de "Nueva Era". ¿Por qué no será vieja era?

Es digna de mención, también, la gallarda actuación de las muchachitas del Sindicato de Tejedoras, Mozos y Anexos y Trabajadores del Campo, como así también de los obreros panaderos que reanudaron las tareas no permitiendo a los patrones sacar ninguna clase de descuento.

Recojamos, pues, algún ejemplo de experiencia que nos haya podido dejar la huelga fenecida.

La Mujer Obrera y la Ley de Jubilaciones

Una nueva ley, injusta y draconiana, como todas las leyes, ha venido a poner un gravamen en el sueldo mísero y por demás irrisorio que percibe la mujer internada en las fábricas, comercios y oficinas públicas.

El gobierno de esta libérrima república quiere tender su "manto protector" sobre la mujer obrera, arrancándole de su salario mensualmente una cantidad de dinero para las Cajas de Jubilaciones.

No es suficiente la explotación que se ejerce sobre la mujer, sino que aún vienen a sacarle con una ley impuesta por el gobierno, un pedazo más de pan de la boca de los suyos, sometiéndola cada vez más y más a la tiranía y explotación capitalista.

Los beneficios que reporta esa ley son nulos. Nunca han beneficiado las leyes a los trabajadores, por cuanto ellas son creadas para beneficiar a los capitalistas y al Estado, en perjuicio de la clase laboriosa que nunca puede ser beneficiada por aquellos que, encumbrados en el poder, tiranizan y explotan al pueblo trabajador.

La condición económica de la mujer obrera es por todos conocida. Desde varios años a esta parte la utiliza el capitalista como instrumento para sus fines mezquinos y comerciales.

En las grandes ciudades la mujer puebla las fábricas y los talleres, arrojando de su seno al hombre que vaga por la ciudad en busca de quien quiera alquilar sus brazos. En el comercio y en las oficinas públicas también se emplea a la mujer y se le da preferencia para ocupar los puestos que quedan vacantes, quedando así sus padres y sus hermanos condenados al hambre, mientras que la mujer rinde pingües ganancias a los usuarios del capitalismo.

Si la mujer es ocupada con preferencia, es porque ella trabaja por un jornal irrisorio. La sumisión y desconocimiento absoluto de sus derechos de productora, la arrojan ante la fiera voraz e insaciable del capitalismo que la explota y aniquila, haciéndola trabajar un excesivo horario y realizar tareas por demás pesadas que desgastan y perjudican su salud sin importarle este abuso a los capitalistas cometido con la mujer, ni mucho menos al gobierno. Los jornales que la mujer percibe en cambio de ese trabajo excesivo y aniquilador, son vergonzosos. Hay obreras que después de estar ocho y diez horas al pie de un telar o sobre el pedal de una máquina, con su espalda encorvada, es retribuido su enorme sacrificio con la suma de un peso cincuenta centavos por día, cantidad que no le llega ni siquiera para sustituir la mitad de las necesidades de la vida.

Así es como se ve diariamente a la mujer obrera arrastrada a la prostitución, entregando su cuerpo por el infame dinero que no pudo conseguir con su trabajo y el sacrificio de una vida llena de privaciones.

¿Se ha preocupado nunca de esto el gobierno y los señores legisladores que hoy dicen sancionar una ley para beneficiar a la obrera? ¿Han buscado alguna vez estos señores la forma para que la mujer obrera no adquiera en los antros de infección llamados fábricas, la tuberculosis que hoy mina el organismo de la mayoría de las jóvenes obreras? ¡Ah, sí! Han dictado leyes que han demostrado bien claramente la burla que se hace del pueblo por medio de la sanción de leyes que nunca se cumplen. Por ejemplo: la ley de higienización del trabajo a domicilio; la ley de prohibición de ocupar menores de catorce años en las fábricas y talleres; la prohibición absoluta de trabajar mujeres, después de los seis meses de embarazo; y otros tantos abortos de los señores legisladores que siempre han sido letra muerta para el pueblo.

¿Quién no conoce las condiciones antihigiénicas en que trabajan esas obreritas que habitan una inmunda piezucha en un conventillo? ¿Quién no sabe que después de sancionada esa ley, el trabajo a domicilio se realiza en peores condiciones que antes de existir la misma? ¿Es que acaso no hay en las fábricas y oficinas públicas menores de catorce años y mujeres en estado adelantado de embarazo? Esas leyes sirvieron para demostrar a la mujer obrera, así como a todos los trabajadores, que las mejoras obtenidas y arrancadas al capitalismo han tenido que ser obra del esfuerzo común de los trabajadores unidos en fuertes sindicatos de resistencia para arrancar del capital un poco de más libertad y bienestar. Así sucederá ahora con la nueva Ley de Jubilaciones que el Poder Ejecutivo ha sancionado. Se les hará los descuentos a la mujer obrera, si es que ella no se dispone a defenderse del robo legalizado que se le quiere hacer; se le arrancará de sus ya pequeños sueldos unos centavos para llenar las arcas del Estado, y después se burlarán como siempre de la confianza del pueblo para con sus mayores opresores.

¡Sí, obrerita! Niégate a contribuir a las Cajas de Jubilaciones; no permitas que la fiera insaciable del Estado arranque un pedazo más de pan de la boca de tus pequeños hijos o hermanos. La Ley de Jubilaciones es el robo y la infamia legalizada para el pueblo trabajador!

SOLILOQUIO

"Un rebelde no siempre es carácter; pero, sin capacidad de rebelión, no hay fortaleza de espíritu".

Almafuerte

La planta de la rebeldía es inata en nuestros cerebros; pequeña y débil al principio, es como los arbustos del camino, de un color verde de esmeraldas; es fanal que irradia luces de esperanza.

Nos rebelamos contra nuestras madres en la primera infancia, porque nos dejan en la cuna o en el andador; más tarde en la escuela hablamos de las injusticias del maestro y nuestros puños se crispan de cólera. Y cuando nos falta ya el báculo de nuestros padres o preceptores y bregamos solos en la vida, entonces aumenta la brasa de la protesta porque es mayor la cantidad del combustible opresor.

He oído días pasados, a un niño empleado en un comercio, llamar "patrón" al dueño del mismo. Me acerqué y le dije: "No debes decirle "patrón" y le dije: "No debes decirle "patrón"; llámalo Don, si así lo quieres, pero nunca "patrón", puesto que "dueño" sólo tienen los ganados y esto porque les falta la preciosa manifestación de la palabra para darse el valor que merecen!"

¡Ojalá me haya entendido ese pequeño y me obedezca! ¡Tal vez empleando una expresión más digna, de un humano, para con otro igual, avive el recto crecimiento del arbolito noble!...

¡Desgraciado del que dejó morir de raquitismo la plantita sagrada de la sublevación! ¡Infeliz del que la haga carecer del agua fertilizante de la lectura, del abono fecundante de los hechos injustos, del injerto, mejorador de las opiniones autorizadas!

¡Feliz, en cambio, del que a su árbol no haga faltar los elementos necesarios al buen desarrollo. La planta se cargará del fruto dorado de la satisfacción de nuestros triunfos, aunque sean meros en su valor intrínseco! El fruto se abrirá y dará salida a las semillitas de la rebelión, que cayendo en tierra fértil formarán primero un plantel que se hará monte, que se hará bosque o selva espesa, perfectamente impenetrable, con la defensa de sus espigas y de sus fieras potentes!

¡Hermanitos! Haced que la protesta que arraigó sus raíces en vuestros pechos, crezca lozana, verde cual la esperanza, hoy y mañana, después que hayáis sufrido; roja, de un rojo intenso, como la entraña del eucalipto secular!

Violeta Bouilly

Tandil.

NUESTRA TRIBUNA

Con motivo de la última huelga general de protesta contra la ley de jubilaciones, no pudo aparecer nuestra hoja la quincena pasada.

De ello damos cuenta a nuestros lectores y paqueteros para que no piensen en el extravío de dicho número.

CeD